En sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la existencia en el mercado de mascarillas con marcado CE en junio y agosto de 2020, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 26 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra:

1- ¿Tenía el Departamento de Salud constancia de que había en el mercado mascarillas con marcado CE en junio de 2020? ¿Había suficientes como para cubrir las necesidades del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea?

2- ¿Tenía el Departamento de Salud constancia de que había en el mercado mascarillas con marcado CE en el mercado en agosto? ¿Había suficientes como para cubrir las necesidades del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea?

Pamplona, a 22 de septiembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén